

SOLICITUD CALIFICAR CONTESTACIONES DE DEMANDA Y DENEGAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA HECHO POR SKANDIA

daniel leonardo gomez castillo <dalegoca_21@hotmail.com>

Mar 12/09/2023 2:44 PM

Para:Juzgado 05 Laboral - Valle Del Cauca - Cali <j05lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores

JUZGADO QUINTO (05) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
E.S.D.

RADICACIÓN: 76001310500520230023400

DEMANDANTE: CARLOS DAGOBERTO SUAREZ LEAL

DEMANDADOS: COLPENSIONES - COLFONDOS

ASUNTO: SOLICITUD CALIFICAR CONTESTACIONES DE DEMANDA Y DENEGAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA HECHO POR COLFONDOS

DANIEL LEONARDO GOMEZ CASTILLO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.014.205.218 de Bogotá y portador de T.P 292597 del C. S. de la J., obrando en mi condición de apoderado de la parte actora, solicito se califiquen las contestaciones de demanda y se deniegue el llamamiento en garantía hecho por la demandada COLFONDOS, por cuanto sin que implique pronunciamiento sobre la relación sustancial, pues si bien COLFONDOS celebro un contrato de seguro previsional, este no tiene relación con la declaración de la ineficacia de traslado que acá se busca.

De igual forma esta subsanación se envía con copia a los demandados.

Respetuosamente,

DANIEL LEONARDO GOMEZ CASTILLO

CC: 1.014.205.218

T.P. 292597 del C. S. de la J.

CEL 3208285037